

Obligacion de Abastecer de Carbon a la Reyna y a  
el Conunio de este Reyno, en todo el curso  
ano, baxo de los precios q. se expresan y a q. corran  
en el año proximo con la calidad q. no con-  
tribuyan en dha. fabrica de Carbon. a lo prebe-  
nido en la R. ordenansa de Atarces, y Plan-  
rios q. en el mismo año, baxo de sus Penas.  
A lo decretaron y firmaron sus Altezas.

De que doy fee =

Sir. *Francisco Ferraz*

1717

*Modo*

*Molina*

Sir. *Jomez*

*Antem*  
Tuan Lozano

*Ortega*

